

COMUNICACIÓN DE EXCLUSIÓN

Muy Sres. Nuestros:

En relación con la licitación para la **Contratación del servicio de Diagnóstico por la Imagen en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61**, con número de expediente **LICT/99/139/2022/0024** les informamos que, tras el análisis de su proposición, la misma ha quedado excluida del proceso de valoración de ofertas, por los motivos que se detallan a continuación:

LOTE 2: Contratación del servicio de diagnóstico por la imagen mediante Resonancia Magnética, TAC y Ecografía en Alicante

| LICITADOR | MOTIVO DE EXCLUSIÓN |
|--------------------------|---|
| CLINICA VISTAHERMOSA HLA | Se excluye al licitador CLINICA VISTAHERMOSA HLA por no haber aportado la oferta económica en los términos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Tras analizar el documento "Anexo. Modelo de Oferta Económica" remitido por el licitador, observamos que no se indica el precio unitario ofertado para la prueba correspondiente a "Resonancia magnética abierta con anestesia". En consecuencia, no se ha indicado el precio unitario de cada uno de los servicios correspondientes, tal y como señalaban los Pliegos. Su oferta económica está incompleta. |

Contra el presente acto de exclusión, en aquellos supuestos en los que la normativa de contratación pública así lo prevea, cabe recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Contra aquellos actos que no sean susceptibles de recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, cabe impugnar en vía administrativa ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Agradeciendo su participación en la presente licitación, reciban un cordial saludo.

Majadahonda a **20 de abril de 2022**.

